

### COMUNICACION DE ACUERDO

**ACTA ORDINARIA**  
A.J.D.I./22-2011

**FECHA:**  
08 de abril de 2011

**IMPRESIÓN:** 14-04-2011

**TEL:** 2661-3020 ext.102

**TELEFAX:** 2661-1760

### Responsable de Ejecución: Dirección General Técnica

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

1. Que de conformidad con la programación que inicialmente se había establecido; comparecen ante la Junta Directiva expertos miembros de la Comisión que se avocó en la preparación y redacción de la propuesta del Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola; con una visión de plazo a 10 años.
2. Que la Junta Directiva en su oportunidad en el mes de diciembre pasado, conoció la propuesta del Plan Nacional de Desarrollo Pesquero; mismo fue puesto al conocimiento a las diversas Cámaras del Sector Pesquero e industrial costarricense, así como las entidades gubernamentales afines a la actividad pesquera y acuícola para su análisis y observaciones.
3. Que en ese giro se estableció como plazo para la transmisión de aportes el pasado mes de febrero.
4. Que en razón de lo anterior, la Comisión redactora del Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola, recibió observaciones de al menos 14 Cámaras del país; por lo cual a partir de ese mes se avocó a recoger, analizar y de ser posible y consecuente integrar en la redacción final del Plan, aquellas observaciones recibidas.
5. Que producto de ello, se recibe a los Sres. Antonio Porras, Director General Técnico del INCOPESCA; Moisés Mug, especialista y experto en el manejo de pesquerías; José Centeno, quien estuvo haciendo la parte de apoyo logístico y Ana María Conejo, de parte de CANET; igualmente se debe citar Lic. Bernal Chavarría, abogado especialista en legislación pesquera, quien por compromisos profesionales no pudo hacerse presente el día de hoy ante la Junta Directiva; todos ellos miembros de la Comisión redactora del Plan Nacional de Desarrollo Pesquero.

*Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas*

Telefax: 2248-1196 \* 2248-2387 \* 2248-1130, San José, Costa Rica  
Tel. 2661-0846 \* 2661-3020 \* Fax. 2661-1760 \* Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica



6. Que igualmente se encuentran presentes en la Sala de Sesiones, atendiendo invitación cursada por la Presidencia Ejecutiva; los representantes de las organizaciones pesqueras a efecto de que participen de la exposición de este Plan Nacional.
7. Que una vez expuesto por parte de los Sres. Miembros de la Comisión redactora; se somete a discusión y consideración de todos los presentes el Plan presentado.
8. Que dentro del marco de dicha discusión, se reciben comentarios del sector pesquero; según las observaciones rendidas por el Sr. Javier Catón, sobre que ésta propuesta presenta discriminaciones por cuanto le otorga privilegios a la flota extranjera en contraposición y perjuicio de la flota nacional, lo cual sustenta en las observaciones que en su oportunidad se hicieron llegar a la Comisión redactora, por lo que nuevamente solicita sean atendidas las mismas, al igual su compromete a allegarlas nuevamente a la brevedad posible.
9. Que asimismo consideran los Sres. Directores que en razón del tiempo que ha de transcurrir para la efectiva aprobación del Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola; los plazos de ejecución previstos para el presente año 2011, deberán ajustarse al próximo año 2012.
10. Que escuchadas las partes, sometido a discusión y análisis los comentarios vertidos por los participantes; la Junta Directiva resuelve:

Por tanto,

### Acuerda

1. Solicitarle a los representantes del sector pesquero; según las observaciones rendidas por el Sr. Javier Catón que a más tardar en un plazo de 15 días hagan llegar a la Comisión Redactora del Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola, su propuesta de redacción alternativa, al efecto que ésta Comisión las valore para su integración al texto definitivo del Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola que será sometido a consideración ante ésta Junta Directiva para su aprobación.
2. Ajustar el texto del Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola a efecto que los plazos de ejecución contemplados para el presente año 2011; sean considerados a partir del año 2012.

### ACUERDO FIRME

*Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas*

Telefax: 2248-1196 \* 2248-2387 \* 2248-1130, San José, Costa Rica  
Tel. 2661-0846 \* 2661-3020 \* Fax. 2661-1760 \* Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica



# Junta Directiva

## AJDIP/135-2011

Cordialmente,



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens  
Encargado  
Órgano de Secretaría  
Junta Directiva



CC. Presidencia Ejecutiva, Auditoría Interna, Asesoría Legal, Archivo \*\*MLA

*Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas*

Telefax: 2248-1196 \* 2248-2387 \* 2248-1130, San José, Costa Rica  
Tel. 2661-0846 \* 2661-3020 \* Fax. 2661-1760 \* Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica

